



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DEL SIGCMA
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

San Andrés Isla, Veintiuno (21) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

Referencia	Acción de Tutela
Radicado	88-001-40-03-002-2019-00244-00
Accionante	Hernán Suarez Bocanegra
Accionado	OCCRE
Auto sustanciación No.	102

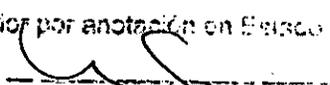
En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el ARCHIVO del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMICJUD MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 22
días del mes Julio (2020) notificado el
auto anterior por anotación en Folio No. 026


La Secretaría